Radicado: R 202420025640
Fecha:17/09/2024 08:56:06.113
Asunto: 000 - ESTANDAR
Anexos 23.0
Remitente:SAHAGUN
Destino:No registra - Destinatario:Secretaria de Infraestructura

202420025640

Sahagún, 13 de Septiembre de 2024.

Dra. CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura Departamental
Gobernación de Córdoba
E. S. M.

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SI-021-2023 - OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No SEIS (6) AMPLIACIÓN EN TIEMPO PARA LIQUIDAR CONVENIO.

Cordial saludo respetada ingeniera,

Apreciada Doctora CILIA, por medio de la presente me permito solicitarle prorroga al convenio de la referencia teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el convenio interadministrativo suscrito entre la Gobernación de Córdoba y el Municipio de Sahagún, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA", a fecha (18 de Julio de 2024) y mediante la Prorroga N°5 le fueron adicionado tiempo en su ejecución de dos meses quedando la fecha de terminación para el 18 de Septiembre de 2024 para llevar a feliz término y con más alcance para la liquidación de los contratos derivados de obra e interventoría.

- Que, a la fecha de esta solicitud de prórroga por parte del Municipio, los contratos derivados de este convenio, como son los contratos de obra e interventoría, aun están en proceso de liquidación con la oficina jurídica de esta municipalidad.

- Que la Alcaldía de Sahagún a la fecha de esta solicitud aún tiene en trámite la solicitud del desembolso final correspondiente al 10% del valor del convenio por parte de la Gobernación de Córdoba.

- Que en esta solicitud de prorroga no se manifiesta adición en recurso porque los contratos derivados ya fueron ejecutados y recibidos a satisfacción, que dando solo los pendientes de cancelación de las actas finales del contrato de obra pública e Interventoria.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, me permito solicitarle muy respetuosamente se prorrogue este convenio por un término de un (1) meses más, contados a partir de la fecha de finalización vigente señalada arriba, fijándose para el 18 de Octubre del presente año 2024 para terminar de cancelar y liquidar los contratos derivados por parte del Municipio y su terminación y liquidación del presente convenio con la Gobernación del Departamento de Córdoba.

- Anexo: Copia de certificados de recibido de los contratos derivados (Contrato de Obra y de Interventoría), Fotos de la obra totalmente terminada y recibida a satisfacción, copia de las pólizas de obra ejecutada e interventoría realizada por la estabilidad y la buena calidad del servicio respectivamente, copia de la ultima prorroga aprobada.

No siendo otro el motivo apremiante de esta solicitud y esperando atento, una respuesta favorable para el Municipio de Sahagún - Córdoba.

Atentamente,

JAIRO ANDRÉS BALMACEDA OTERO
Alcalde Municipal de Sahagún

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Ruber Pajaro Bula - contratista		13/09/2024
Revisó	Luís José López Mercado – Secretario de Obras P.		13/09/2024
Aprobó	Jairo Andrés Balmaceda Otero – Alcalde		13/09/2024
Revisó	José Domingo Quiroz - Asesor Jurídico		13/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SI-021-2023 – CON EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CERTIFICA:

Que **LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.838.206 de Bogotá D.C, cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato de Interventoría N°CMA-180-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA A LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN", conforme al Informe final de interventoría presentado y a supervisiones realizadas por esta secretaria.

Para constancia se firma en sahagún, a los 16 días del mes de julio de 2024.

LUIS JOSE LOPEZ MERCADO
Secretario de obras Públicas
Supervisor

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SI-021-2023 – CON EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT**, identificado con el NIT No 901.748.272-6, representado legalmente por **FRANK CARLOS RIVERA LOBO**, identificado con la C.C.No 72.007.540 de Barranquilla, cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato de Obra Pública N°179-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA", conforme al Informe final de obra presentado, al recibido por parte de la Interventoría y a supervisiones realizadas por esta secretaria.

Para constancia se firma en sahagún, a los 16 días del mes de julio de 2024.

LUIS JOSE LOPEZ MERCADO
Secretario de obras Públicas
Supervisor

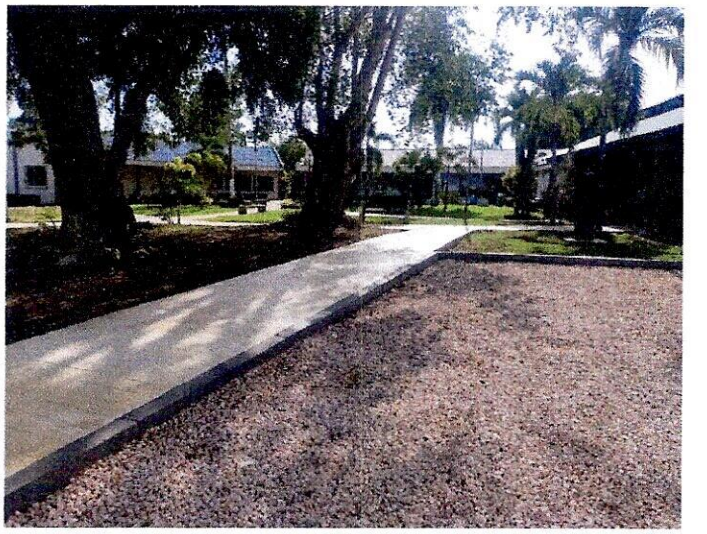
REGISTRO FOTOGRÁFICO FINAL DE OBRA

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Centro de Vida Municipio de Sahagún - Córdoba.







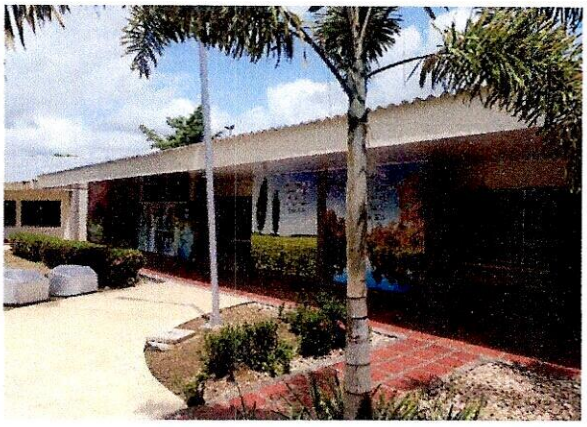
REGISTRO FOTOGRÁFICO

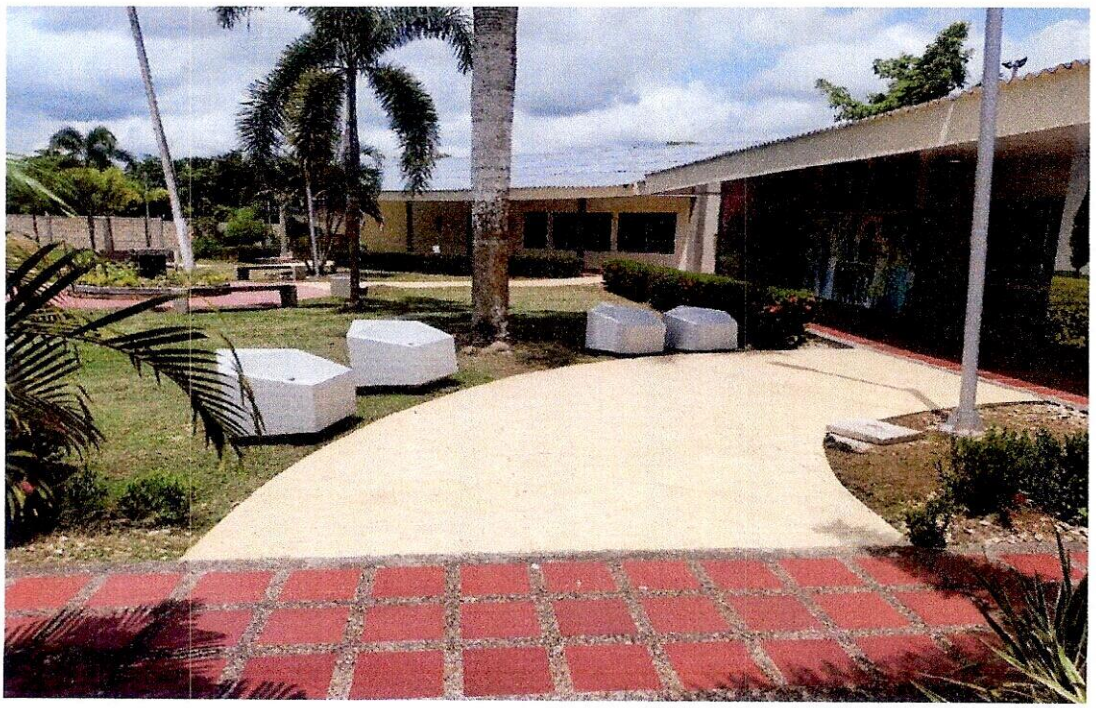
Centro de Vida Municipio de Sahagún - Córdoba.











REGISTRO FOTOGRÁFICO

Centro de Vida Municipio de Sahagún - Córdoba

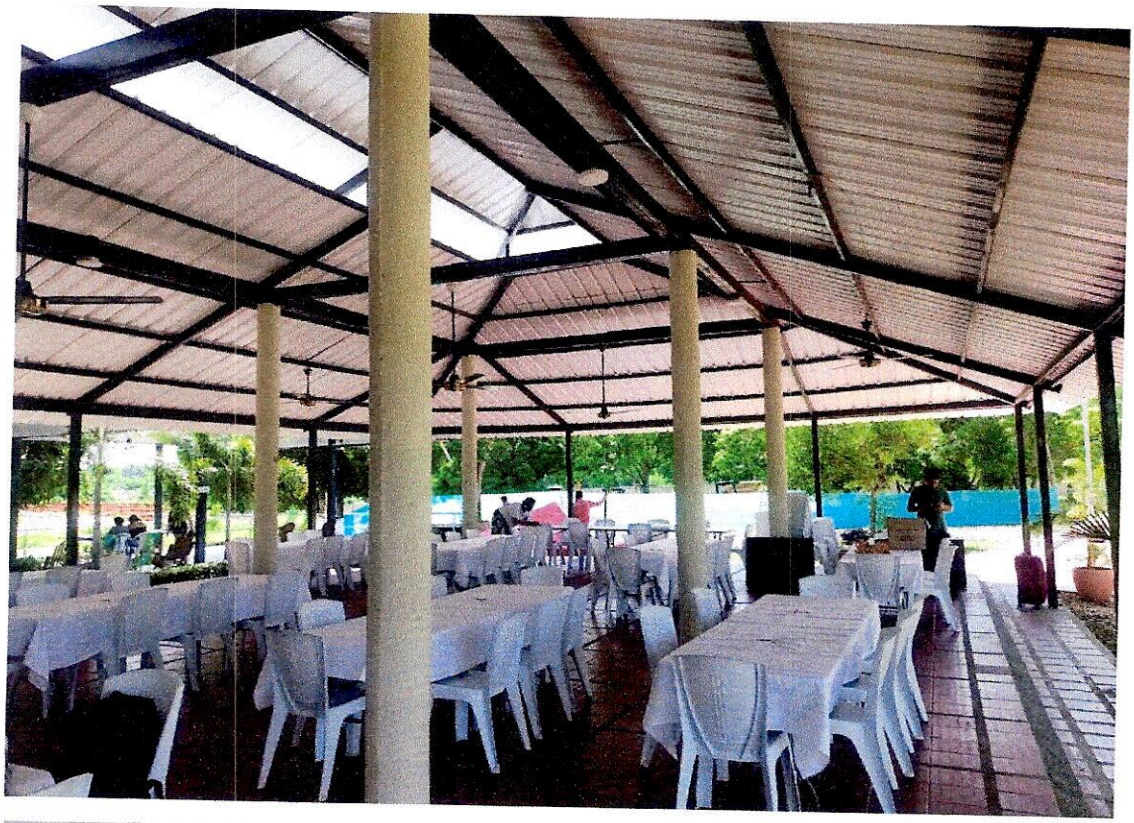






REGISTRO FOTOGRÁFICO

Centro de Vida Municipio de Sahagún - Córdoba





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT	NIT: 901.748.272-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101	MONTERIA, CORDOBA	3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	SAHAGUN, CORDOBA	7778326

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL 179 2023 RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN, CORDOBA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2023	28/11/2024	$214,790,209.50	$214,790,209.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2023	28/05/2027	$107,395,104.75	$107,395,104.75
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/09/2023	28/11/2024	$507,413,165.40	$507,413,165.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/05/2024	06/01/2029	$214,790,209.50	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA LITERAL FINAL DE OBRA AL CONTRATO NO 179 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******4,000.00	$ *********760.00	$ ************4,760.00	$ ****1,044,388,689.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT	NIT: 901.748.272-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101		MONTERIA, CORDOBA		3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL		SAHAGUN, CORDOBA		7778326

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******4,000.00	$ ********760.00	$ **********4,760.00	$ ****1,044,388,689.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002613582751(3900)000000004760(96)20250506

REFERENCIA PAGO: 1100261358275-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT		NIT: 901.748.272-6	
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAHAGUN		NIT: 800.096.777-8	
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAHAGUN, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7778326

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CABARCAS BUELVAS ALFREDO ANTONIO	10770721	90.00
TRAINED S.A.S.	901434300-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101284636, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT	NIT: 901.748.272-6	CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101	MONTERIA, CORDOBA	3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8	CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	SAHAGUN, CORDOBA	7778326

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL 179 2023 RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN, CORDOBA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2023	28/11/2024	$214,790,209.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2023	28/05/2027	$107,395,104.75	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/09/2023	28/11/2024	$507,413,165.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/05/2024	06/05/2029	$214,790,209.50	$214,790,209.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA LITERAL FINAL DE OBRA NO 179 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,044,388,689.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT	NIT: 901.748.272-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101	MONTERIA, CORDOBA	3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	SAHAGUN, CORDOBA	7778326

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,044,388,689.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284636	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AT		NIT: 901.748.272-6
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 75 - 76 AP 101	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3017881973

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAHAGUN		NIT: 800.096.777-8
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAHAGUN, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7778326

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CABARCAS BUELVAS ALFREDO ANTONIO	10770721	90.00
TRAINED S.A.S.	901434300-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101284636, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101284636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES		CC: 79.838.206
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAHAGUN		NIT: 800.096.777-8
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: SAHAGUN, CORDOBA	TELÉFONO	7778326
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CMA-180-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA A LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2023	30/11/2024	$11,738,470.40	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/09/2023	30/11/2024	$58,692,352.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2023	31/05/2027	$11,738,470.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2024	06/05/2029	$11,738,470.40	$11,738,470.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA LITERAL FINAL DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CMA-180-2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE CALIDAD.

NOTA POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACION DEL OTRO SI NO 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-180-2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******93,907,763.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES		CC: 79.838.206
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAHAGUN		NIT: 800.096.777-8
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: SAHAGUN, CORDOBA	TELÉFONO	7778326
ADICIONAL:			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******93,907,763.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2024	06	09	2023	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES		CC: 79.838.206
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAHAGUN		NIT: 800.096.777-8
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAHAGUN, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7778326

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101284753, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	06	09	2023	00:00	07	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES	CC: 79.838.206	CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8	CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	SAHAGUN, CORDOBA	7778326

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CMA-180-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA A LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCION ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN.

.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2023	30/11/2024	$11,738,470.40	$11,738,470.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/09/2023	30/11/2024	$58,692,352.00	$58,692,352.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2023	31/05/2027	$11,738,470.40	$11,738,470.40
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2024	07/01/2029	$11,738,470.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA LITERAL FINAL DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CMA-180-2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE CALIDAD.

.

NOTA POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACION DEL OTRO SI NO 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-180-2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******93,907,763.20	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	06	09	2023	00:00	07	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES	CC: 79.838.206

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAHAGUN	NIT: 800.096.777-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	SAHAGUN, CORDOBA	7778326

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Gana Gana · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******93,907,763.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284753	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	06	09	2023	00:00	07	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MENDOZA VELASQUEZ, LINO ANDRES			CC: 79.838.206
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 45 - 35 OFICINA 810	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3004001602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAHAGUN			NIT: 800.096.777-8
DIRECCIÓN: CALLE 14 NO. 10 - 30 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAHAGUN, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7778326

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101284753, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

15-44-101284753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PRORROGA No. 05 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA".

CONVENIO	No. SI-021-2023
CONVENIANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONVENIADO	MUNICIPIO DE SAHAGÚN - NIT. 800096777-8
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA".
VALOR DEL CONVENIO	MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.820.000.000,00 M/CTE.)
ADICION No.1	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($488.000.000,00 M/CTE.)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOS MIL TRECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.308.000.000,00 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES, a partir del acta de inicio distribuidos así: • DOS (2) MESES - Para la etapa precontractual del proyecto. • CUATRO (4) MESES - Para la ejecución de las obras.
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No.1	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 por un plazo de UN (1) MES Y CUATRO (4) DIAS Hasta 04 de enero de 2024
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No.2	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023 por un plazo de UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No.3	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024 por un plazo de dos (2) MESES
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No. 4	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024 por un plazo de tres (3) MESES
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No. 5	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024 por un plazo de dos (2) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.5	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En Montería, en las oficinas de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** de la Gobernación de Córdoba se reunieron **CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL,** persona mayor de edad, domiciliada en Montería, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640 expedida en Momil, en calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental y facultada para celebrar contratos mediante Decreto No. 00150 del 14 de febrero de 2024, expedida por el Gobernador de Córdoba, quien para efectos del presente acto se denominará **EL DEPARTAMENTO** y el Doctor **JAIRO ANDRES BALMACEDA OTERO**, identificado(a) con C.C. No. 15.048.969, en calidad de Representante Legal del **MUNICIPIO DE SAHAGÚN** con NIT. 800096777-8, quien para efectos del presente acto se denominará **EL CONVENIADO,** hemos convenido en celebrar la presente **PRORROGA No. 5**, previas las siguientes:

PRORROGA No. 05 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA".

CONSIDERACIONES

a) Que, entre el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** y el **MUNICIPIO DE SAHAGÚN** identificado con NIT No. 800096777-8, representado legalmente por el señor **JORGE DAVID PASTRANA SAGRE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.739.942 expedida en Sahagún- Córdoba, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN**, se celebró **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023**, en fecha veintinueve (29) de mayo de 2023, que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"**. Por valor de **MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.820.000.000,00)**, con un plazo inicial de ejecución de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

b) Que, el **ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023**, se firmó el día **dos (02) de junio de 2023**, de acuerdo con el documento suscrito por el señor **JORGE DAVID PASTRANA SAGRE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.739.942 expedida en Sahagún-Córdoba, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN** y por la otra parte la Ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.882.640 expedida en Momil - Córdoba, en su calidad de **SUPERVISORA** del convenio de referencia.

c) Que, el día treinta (30) de noviembre de 2023, se suscribió **PRORROGA No. 1**, del Convenio Interadministrativo **No. SI-021-2023,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA"** por un (1) mes y cuatro (4) días adicionales al fijado en el plazo inicial de ejecución, teniendo como fecha final el día CUATRO (04) DE ENERO de 2024, por consiguiente, el plazo de ejecución del convenio será de **SIETE (7) MESES y CUATRO (4) DÍAS,** distribuidos así. **TRES (3) MESES y CUATRO (4) DIAS** para la etapa precontractual del proyecto y **CUATRO (4) MESES** para la ejecución de las obras contados a partir del acta de inicio.

d) Que, el día trece (13) de diciembre de 2023, se suscribió **ADICIÓN No. 1** por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($488.000.000,00)** y **PRORROGA No. 2**, del Convenio Interadministrativo **No. SI-021-2023,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA**

PRORROGA No. 05 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA".

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA". por un (1) mes y dieciséis (16) días adicionales al fijado en la PRORROGA No. 01, teniendo como fecha final DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024, por consiguiente, el plazo de ejecución del convenio será de **OCHO (8) MESES y VEINTE (20) DÍAS,** distribuidos así: **TRES (3) MESES y CUATRO (4) DIAS** para la etapa precontractual del proyecto y **CINCO (5) MESES Y DIESCISEIS (16) DIAS** para la ejecución de las obras contados a partir del acta de inicio.

e) Que, el día diecinueve (19) de febrero de 2024, se suscribió **PRORROGA No. 03**, del Convenio Interadministrativo **No. SI-021-2023,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA"** por dos (2) meses adicionales al tiempo fijado en la PRORROGA No. 02 teniendo como fecha final DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024, por consiguiente, el plazo de ejecución del convenio será de **DIEZ (10) MESES y VEINTE (20) DÍAS,** distribuidos así: **TRES (3) MESES y CUATRO (4) DIAS** para la etapa precontractual del proyecto y **SIETE (7) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS** para la ejecución de las obras contados a partir del acta de inicio.

f) Que, el día diecinueve (19) de abril de 2024, se suscribió **PRORROGA No. 04**, del Convenio Interadministrativo **No. SI-021-2023,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA"** por tres (3) meses adicionales al tiempo fijado en la PRORROGA No. 03 teniendo como fecha final DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2024, por consiguiente, el plazo de ejecución del convenio será de **TRECE (13) MESES y VEINTE (20) DÍAS,** distribuidos así. **TRES (3) MESES y CUATRO (4) DIAS** para la etapa precontractual del proyecto y **DIEZ (10) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS** para la ejecución de las obras contados a partir del acta de inicio.

g) Que, el día diecisiete (17) de julio de 2024, el Municipio de Sahagún, remite a la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL** oficio solicitando prórroga del convenio **No. SI-021-2023** por dos (2) meses, justificándola con base en las siguientes consideraciones:

"(...) 1. Que, a la fecha de esta solicitud de prórroga por parte del municipio, los contratos derivados de este convenio, como son los contratos de obra e interventoría, fueron ejecutados en un 100%, cumpliendo con los objetos contractuales correspondientes y teniendo en cuenta todas las cláusulas de esos contratos, con muy buenos acabados, los cuales fueron recibidos a satisfacción, por parte de la interventoría como por parte del municipio. (...)"
"(...)2. Que la Alcaldía de Sahagún a fecha de esta solicitud aún no ha podido cancelar y liquidar los contratos derivados, por estar en trámite los giros de los recursos para realizarlo, siendo esta la única razón faltante para realizarlo. (...)"

PRORROGA No. 05 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA".

"(...) 3. Que en esta solicitud de prorroga no se manifiesta adición en recurso porque los contratos derivados ya fueron ejecutados, que dando solo los pendientes de cancelación de las actas finales para su posterior liquidación de estos contratos derivados. (...)"
"(...) 4. Que teniendo en cuenta lo expuesto, me permito solicitarle muy respetuosamente se prorrogue este convenio por un término de dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de finalización vigente señalada arriba, fijándose para el 18 de septiembre del presente año 2024 para terminar de cancelar y liquidar los contratos derivados por parte del Municipio y su terminación y liquidación del presente convenio con la Gobernación. (...)"

Se Anexa Documento

h) Que, el día diecisiete (17) de julio de 2024, el supervisor designado por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,** el Ingeniero **JOSÉ NICOLÁS OROZCO POVEDA,** Técnico Operativo, Código 314, Grado 06, perteneciente a la planta global de la Gobernación, conceptuó favorablemente a través del oficio **No. 1118** la solicitud hecha por la Alcaldía de Sahagún, aclarando que, el tiempo solicitado es necesario para acometer la liquidación de los contratos derivados del convenio y la liquidación del convenio.

i) Que, la Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como lo son la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes de mutuo acuerdo convenian suscribir Acta de **PRORROGA No. 5** por el término de DOS (02) MESES, al Convenio Interadministrativo **No. SI-021-2023,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA",** la cual se regirá por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el presente Convenio por el término de **DOS (02) MESES** adicionales al fijado en la prórroga No. 04 del convenio **No. SI-021-2023** con objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"**, celebrado entre el

PRORROGA No. 05 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-021-2023 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA".

DEPARTAMENTO DE CORDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA y el **MUNICIPIO DE SAHAGÚN** representado legalmente por el Doctor **JAIRO ANDRES BALMACEA OTERO**, identificado con C.C. No. 15.048.969, en su calidad de Alcalde del Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba.

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula cuarta del convenio **No. SI-021-2023** con objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"**, la cual quedará así: **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo de ejecución del convenio será de **QUINCE (15) MESES y VEINTE (20) DÍAS,** distribuidos así. **TRES (3) MESES y CUATRO (4) DIAS** para la etapa precontractual del proyecto y **DOCE (12) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS** para la ejecución de las obras contados a partir del acta de inicio, teniendo como fecha final **18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del convenio **SI-021-2023** con objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"** quedan vigentes y surten los efectos legales que en ellas se establecen.

Para constancia del presente acto administrativo, es suscrito por las partes, mediante la plataforma SECOP II.

Proyectó: Gabriela Ruiz Carrascal -Aux Adm SID
Revisó: José Nicolas Orozco P- Supervisor
Aprobó: Cesar Herrera Montes- Abogado Externo SID
Aprobó: Eliana Uparela Marsiglia- Directora Técnica SID